

FTPYME Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2009, junto con el
Informe de Auditoría

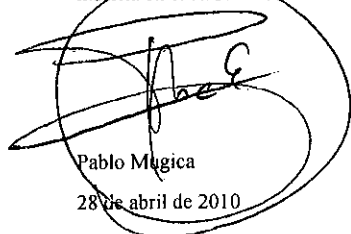
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 53.674 miles de euros (12,56% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 10.328 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.f) de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Múgica
28 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/09615
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		307.885	435.306	PASIVO NO CORRIENTE		356.884	434.111
Activos financieros a largo plazo		307.885	435.306	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		356.884	434.111
Derechos de crédito	4	307.885	435.306	Obligaciones y otros valores negociables.	7	356.884	431.451
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		253.653	352.856	Series Subordinadas		361.794	431.451
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4.910)	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		34.234	82.450	Deudas con entidades de crédito	8	-	2.660
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		1.667	4.245
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.667)	(1.585)
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		24.763	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4.765)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		71.742	280.199
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		71.742	280.194
Otros activos no corrientes		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	1.067	623
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	69.718	279.571
		-	-	Series no subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		119.590	283.300	Series subordinadas		69.657	279.366
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		99.539	229.660	Intereses y gastos devengados no vencidos		61	205
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	2.324	19.372	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	97.215	206.235	Deudas con entidades de crédito	8	-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		2.578	88
Certificados de transmisión hipotecaria		45.120	165.603	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2.682)	(90)
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		104	2
Préstamos a PYMES		28.197	41.839	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados		952	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		952	-
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	5	5
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		1	5
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		1	1
Activos dudosos		28.911	-	Comisión administrador		72	19
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5.563)	(3.373)	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		550	2.166	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados		-	4.053	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(72)	(19)
Derivados de cobertura		-	4.053	Otras comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		4	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	11	(1.151)	4.296
Ajustes por periodificaciones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	(806)	4.800
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición	12	(345)	(504)
Otros		-	-			-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.051	53.640			-	-
Tesorería	6	20.051	53.640			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		427.475	718.606	TOTAL PASIVO		427.475	718.606

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		22.567	49.571
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	21.407	44.596
Otros activos financieros	6 y 15	1.160	4.975
Intereses y cargas asimilados		(22.910)	(47.146)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(13.061)	(46.786)
Deudas con entidades de crédito	8	(159)	(360)
Otros pasivos financieros	15	(9.690)	-
MARGEN DE INTERESES		(343)	2.425
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(339)	(746)
Servicios exteriores	13	(21)	(18)
Servicios de profesionales independientes		(21)	(18)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(318)	(728)
Comisión de Sociedad gestora		(77)	(78)
Comisión administración		(53)	(81)
Comisión del agente financiero/pagos		(29)	(31)
Comisión variable - resultados realizados		-	(379)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(159)	(159)
Deterioro de activos financieros (neto)		(6.955)	(3.373)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(6.955)	(3.373)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8 y 9	7.637	1.694
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.676	121
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.856	996
Intereses cobrados de los activos titulizados	24.351	43.393
Intereses pagados por valores de titulización	(13.205)	(47.278)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(10.290)	1.563
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.160	3.588
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(160)	(363)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	187
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(160)	(855)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(77)	(78)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(54)	(82)
Comisiones pagadas al agente financiero	(29)	-
Comisiones variables pagadas	-	(664)
Otras comisiones	-	(31)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(20)	(20)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(20)	(19)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(35.266)	12.709
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(52.874)	27.512
Cobros por amortización de derechos de crédito	226.492	290.681
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(279.366)	(263.169)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	17.608	(14.803)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(422)	(1.333)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	17.097	(13.906)
Administraciones públicas - Pasivo	-	(2)
Otros deudores y acreedores	933	438
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(33.590)	12.830
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	53.640	40.810
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	20.051	53.640

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(15.296)	6.227
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(15.296)	6.227
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9.690	(1.427)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	5.606	(4.800)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	159	159
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(159)	(159)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

FTPYME Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

FTPYME Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 26 de septiembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión hipotecaria y préstamos no hipotecarios concedidos a empresas – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cuatro clases de bonos de titulización, la primera de ellas integrada por tres series, por un importe total inicial de 1.027.000 miles de euros, (véase Nota 7). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 26 de septiembre de 2007.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta financiera, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, los únicos significativos de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y dado que no afecta a la comparabilidad de la información, los estados al 1 de enero del 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008, recoge el impacto de la valoración de la permuta financiera en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	663	(663)	
Activos financieros a largo plazo	729.950		729.950
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	729.950		729.950
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	730.613	(663)	729.950
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos financieros a corto plazo	206.925	2.982	209.907
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	8.378		8.378
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	198.547	2.982	201.529
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	3.739	(3.116)	623
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.810	134	40.944
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	251.474		251.474
TOTAL ACTIVO	982.087	(663)	981.424

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo			
Pasivos financieros a largo plazo	979.653		979.653
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	973.986		973.986
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	5.667		5.667
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Pasivos por impuesto diferido			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	979.653		979.653
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta			
Provisiones a corto plazo			
Pasivos financieros a corto plazo	205	703	908
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	205		205
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		698	698
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		5	5
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	2.229	(703)	1.526
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.434		2.434
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo			
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición		(663)	(663)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(663)	(663)
TOTAL PASIVO	982.087	(663)	981.424

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	-	-	-
Activos financieros a largo plazo	435.306		435.306
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	435.306		435.306
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	435.306		435.306
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	225.607		229.660
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	32.144	(12.772)	19.372
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	193.463	12.772	206.235
<i>Derivados</i>	-	4.053	4.053
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por Periodificaciones	170	(170)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.640		53.640
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	279.417	3.883	283.300
TOTAL ACTIVO	714.723	3.883	718.606
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	713.475	(279.364)	434.111
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	710.817	(279.366)	431.451
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	2.658	2	2.660
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	713.475	(279.364)	434.111
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-	-	-
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	830	279.364	280.194
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	623		623
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	205	279.366	279.571
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	2	(2)	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por Periodificaciones	922	(917)	5
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.752	278.447	280.199
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	4.800	4.800
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	(504)	-	(504)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(504)	4.800	4.296
TOTAL PASIVO	715.731	3.883	718.606

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1,8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 dicha repercusión se ha realizado de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.694
Repercusión de pérdidas	7.637
	9.331
<i>(**) De las que corresponden</i>	
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7)	4.910
Ajustes por periódificaciones (Nota 9)	72
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	4.449
	9.331

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier

diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 26 de septiembre de 2007 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	729.950	198.547	928.497
Amortizaciones (*)	(99.974)	(198.547)	(298.521)
Traspaso a activo corriente	(194.670)	194.670	-
Traspaso a activo dudosos	-	-	-
Otros traspasos (**)	-	12.772	12.772
Saldos al 31 de diciembre de 2008	435.306	207.442	642.748
Amortizaciones (*)	(34.867)	(207.442)	(242.309)
Traspaso a activo corriente	(87.789)	87.789	-
Traspaso a activos dudosos	(24.763)	(28.911)	(53.674)
Otros traspasos (**)	-	14.439	14.439
Saldos al 31 de diciembre de 2009	287.887	73.317	361.204

(*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas

(**) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 4,30%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 21.407 miles de euros (44.596 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito (**)	49.574	18.083	9.631	34.171	80.017	222.468

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(**) Incluye 27.977 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 24.763 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudosos no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 100.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad inferior a tres meses (*)		14.224
Con antigüedad superior a tres meses (**)		27.977
		42.201
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad inferior a tres meses		
De activos dudosos (**)		934
De otros activos (*)		215
		1.149
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias		1.548
		2.697
		44.898

(*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2009, por efecto de arrastre de cuotas no vencidas por importe de 560 miles de euros.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 73.317 miles de euros, aproximadamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2009	2008(*)
Saldos al inicio del ejercicio	(3.373)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(6.955)	(3.373)
Saldos al 31 de diciembre	(10.328)	(3.373)
<i>De los que corresponden a-</i>		
Activos dudosos corrientes	(5.563)	(3.373)
Activos dudosos no corrientes	(4.765)	-
	(10.328)	(3.373)

(*) Corresponde a las correcciones por deterioro correspondientes a las cuotas de principal vencidas.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	2.324	19.372
	2.324	19.372

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuentas financiera abierta a nombre del Fondo, en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante "Caja Madrid") y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 20.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (53.640 miles de euros en el ejercicio 2008) incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Bancaja garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Bancaja, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCAJA abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Según se establece en el folleto de emisión del Fondo, y debido al descenso de la calificación crediticia de Bancaja, la Sociedad Gestora procedió a trasladar la Cuenta de Tesorería en el Banco Popular Español, subrogándose este en las condiciones que tenía la Cuenta de Tesorería en Bancaja.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,79% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.160 miles de euros (3.548 miles de euros en 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de veintisiete millones (27.000.000,00) de euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veintisiete millones (27.000.000,00) de euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 5,40% del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, y C.
 - b) Trece millones quinientos mil (13.500.000,00) de euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
 - ii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 12.200 miles de euros (22.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 27.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (27.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.027.000 miles de euros, integrados por 10.270 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A 1	A 2	A 3 (G) (*)	B	C	D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	229.100	582.000	118.900	47.500	22.500	27.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.291	5.820	1.189	475	225	270
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,20%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,03%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 1,20%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones						
Iniciales: Fitch / S&P	AAA/AAA	AAA/AAA	AAA/AAA	A-/A-	BBB-/BB	CC/CCC-
Actuales: Fitch / S&P	AAA/AAA	AAA/AAA	AAA/AAA	BBB/BB-	B/B-	CC/CCC-

(*) Con Aval del Estado

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	334.451	279.366	47.500	-	22.500	-	27.000	-	431.451	279.366
Amortizaciones	-	(279.366)	-	-	-	-	-	-	-	(279.366)
Traspasos	(69.657)	69.657	-	-	-	-	-	-	(69.657)	69.657
Saldos a 31 de diciembre de 2009	264.794	69.657	47.500	-	22.500	-	27.000	-	361.794	69.657

(*) Se corresponde a las Series A2 y A3 (G), ya que las series A1 está totalmente amortizadas.

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 263.169 miles de euros.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A1, A2, A3(G), B y C de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

- Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de dichas Series.
- Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente:

- 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
- 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
 - 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.
 - 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), fuera inferior o igual a 1,05.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G), incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G).
- (b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1, conforme al apartado (a) anterior, serán aplicados a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
- (c) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A2, conforme al apartado (a) anterior, serán aplicados a la amortización de los Bonos de la Serie A2.
- (d) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G), conforme al apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. Aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido vaya a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
 - iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 15 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,500% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 4,500% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C se mantengan, respectivamente, en el 9,500% y en el 4,500%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

4. La amortización del Principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie E, conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 13.061 miles de euros (46.786 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 61 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de seis millones ochocientos mil (6.800.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realiza en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión y admisión de los Bonos, al pago a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la comisión prevista en la Orden de 10 de enero de 2007, a financiar parcialmente la cesión de los Préstamos, por diferencia entre el capital nominal total a que asciendan los derechos de crédito sobre los Préstamos y el importe nominal total de los Bonos de las Series A1, A2, A3(G), B y C, y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones por importe de 88 miles de euros (1.333 miles de euros en el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo por importe de 159 miles de euros (360 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 104 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009:

	Miles de Euros
	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(1.675)
Repercusión de pérdidas	(2.674)
Saldos al cierre del ejercicio	(4.349)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	1	5
Sociedad Gestora	1	1
Administrador	72	19
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	-
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(72)	(19)
Otras comisiones	-	4
Otros	4	-
Saldo al cierre del ejercicio	5	5

(*)Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, excepto para el primer periodo, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago.

La comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, está compuesta por (i) un importe fijo y (ii) una parte variable sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, que se abonará en la siguiente Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o llegado el caso con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos acreedores con entidad cedente (*)	1.066	623
Otros acreedores	1	-
	1.067	623

(*) Corresponde a los saldos vencidos de la deuda subordinada

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	504	663
Amortizaciones (*)	(159)	(159)
Saldos al cierre del ejercicio	345	504

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	4.296	(663)
Ajustes repercutidos gastos de constitución (véase Nota 11)	159	159
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(5.606)	4.800
Saldos al cierre del ejercicio	(1.151)	4.296

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación, en este sentido, está sujeto al régimen general del Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BNP PARIBAS S.A., tres contratos de permuta financiera de tipos de interés variables (los “Contratos de Permuta de Intereses” o las “Permutas de Intereses”) a celebrar bajo el modelo de contrato marco ISDA Master Agreement (Multicurrency-Cross Border) de 1992 y las definiciones del año 2000 (ISDA 2000 Definitions) de la International Swap Dealers Association, Inc, (“ISDA”) (el “Contrato Marco”), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

- Contrato de Permuta de Intereses Anual

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será para cada subperíodo el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,0519 x Euribor 12 meses de enero) + (0,0620 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,0968 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,0860 x Euribor 12 meses de abril) + (0,1306 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,0484 x Euribor 12 meses de junio) + (0,0841 x Euribor 12 meses de julio) + (0,0992 x Euribor 12 meses de agosto) + (0,0636 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,1330 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,0973 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0471 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por BNP Paribas (Parte B) en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo correspondiente y (ii) un margen del -0,0256 %.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de cálculo el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión anual del tipo de interés a la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

- Contrato de Permuta de Intereses Semestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será para cada subperíodo de cálculo el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo correspondiente y calculada de la siguiente manera: $(0,1492 \times \text{Euribor 12 meses de enero}) + (0,1306 \times \text{Euribor 12 meses de febrero}) + (0,2066 \times \text{Euribor 12 meses de marzo}) + (0,1501 \times \text{Euribor 12 meses de abril}) + (0,2423 \times \text{Euribor 12 meses de mayo}) + (0,1212 \times \text{Euribor 12 meses de junio}) + (0,1492 \times \text{Euribor 12 meses de julio}) + (0,1306 \times \text{Euribor 12 meses de agosto}) + (0,2066 \times \text{Euribor 12 meses de septiembre}) + (0,1501 \times \text{Euribor 12 meses de octubre}) + (0,2423 \times \text{Euribor 12 meses de noviembre}) + (0,1212 \times \text{Euribor 12 meses de diciembre})$.

El tipo de interés a pagar por BNP Paribas (Parte B) será para cada periodo de liquidación cálculo el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo correspondiente, y (ii) un margen del 0,0010 %.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés a la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso. Excepcionalmente, el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo será el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés a la fecha de constitución del Fondo.

- Contrato de Permuta de Intereses Trimestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será para cada subperíodo de liquidación el resultado de la suma ponderada de los tres (3) Euribor 3 meses fijados en tres (3) Fechas de Referencia (Trimestral) desde la primera a la tercera, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo correspondiente y calculada de la siguiente manera: $(0,2960 \times \text{Euribor 3 meses de enero}) + (0,3400 \times \text{Euribor 3 meses de febrero}) + (0,3640 \times \text{Euribor 3 meses de marzo}) + (0,2960 \times \text{Euribor 3 meses de abril}) + (0,3400 \times \text{Euribor 3 meses de mayo}) + (0,3640 \times \text{Euribor 3 meses de junio}) + (0,2960 \times \text{Euribor 3 meses de julio}) + (0,3400 \times \text{Euribor 3 meses de agosto}) + (0,3640 \times \text{Euribor 3 meses de septiembre}) + (0,2960 \times \text{Euribor 3 meses de octubre}) + (0,3400 \times \text{Euribor 3 meses de noviembre}) + (0,3640 \times \text{Euribor 3 meses de diciembre})$.

El tipo de interés a pagar por BNP Paribas (Parte B) será para cada periodo de liquidación el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo correspondiente, y (ii) un margen del 0,0699%.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión trimestral del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe de 9.690 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (1.427 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	(806)	4.800
	(806)	4.800

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior. 	<p style="text-align: center;">Banco Popular Español S.A. (actual) Bancaja * (inicial)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Bonos de la Serie D Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos. 	<p style="text-align: center;">Bancaja *</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. 	<p style="text-align: center;">BNP Paribas</p>

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

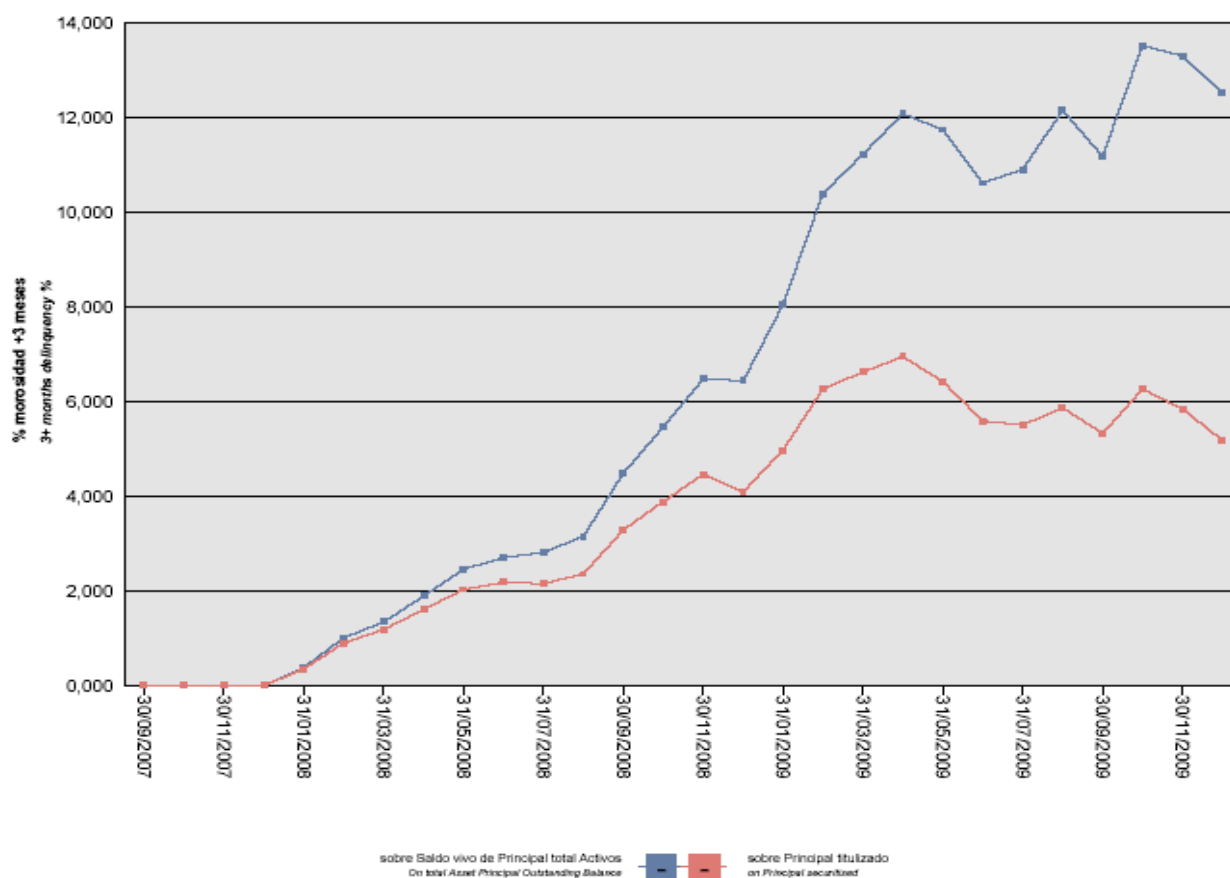
Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie D destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería. (Ver Nota 6).

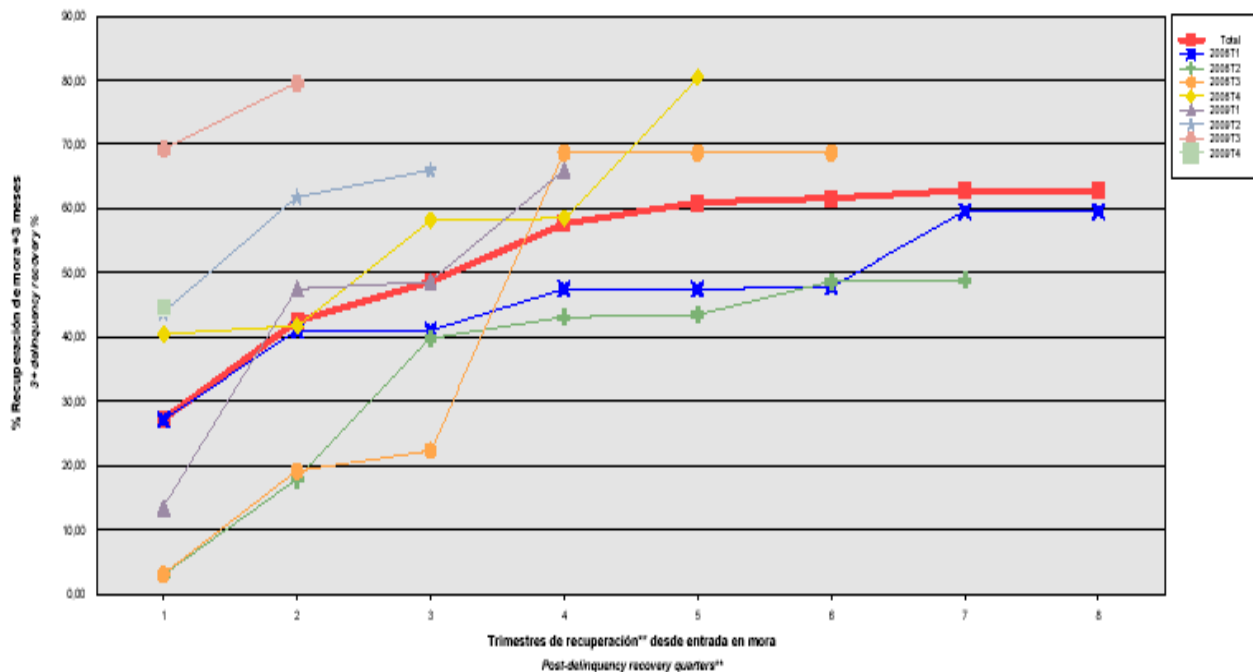
Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden

de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 12,54% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)

Contraparte

Banco Popular Español S.A.

- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2009 se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	70	21.403.391,48	5,17
Aragón	12	6.867.742,95	1,66
Asturias	7	4.519.220,37	1,09
Islas Baleares	61	16.379.043,82	3,96
Canarias	76	12.972.979,33	3,14
Cantabria	2	137.036,55	0,03
Castilla y León	66	14.378.198,33	3,48
Castilla-La Mancha	71	18.788.576,27	4,54
Cataluña	172	41.034.244,72	9,92
Ceuta	1	33.513,57	0,01
Extremadura	7	3.761.820,75	0,91
Galicia	43	8.206.647,82	1,98
Madrid	126	30.806.537,29	7,45
Melilla			
Murcia	32	5.406.815,23	1,31
Navarra	22	2.682.573,02	0,65
La Rioja	11	2.105.899,07	0,51
Comunidad Valenciana	1.088	222.880.927,13	53,87
País Vasco	9	1.363.577,82	0,33
Total	1.876	413.728.745,52	100,0

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga parcialmente el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 6.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los

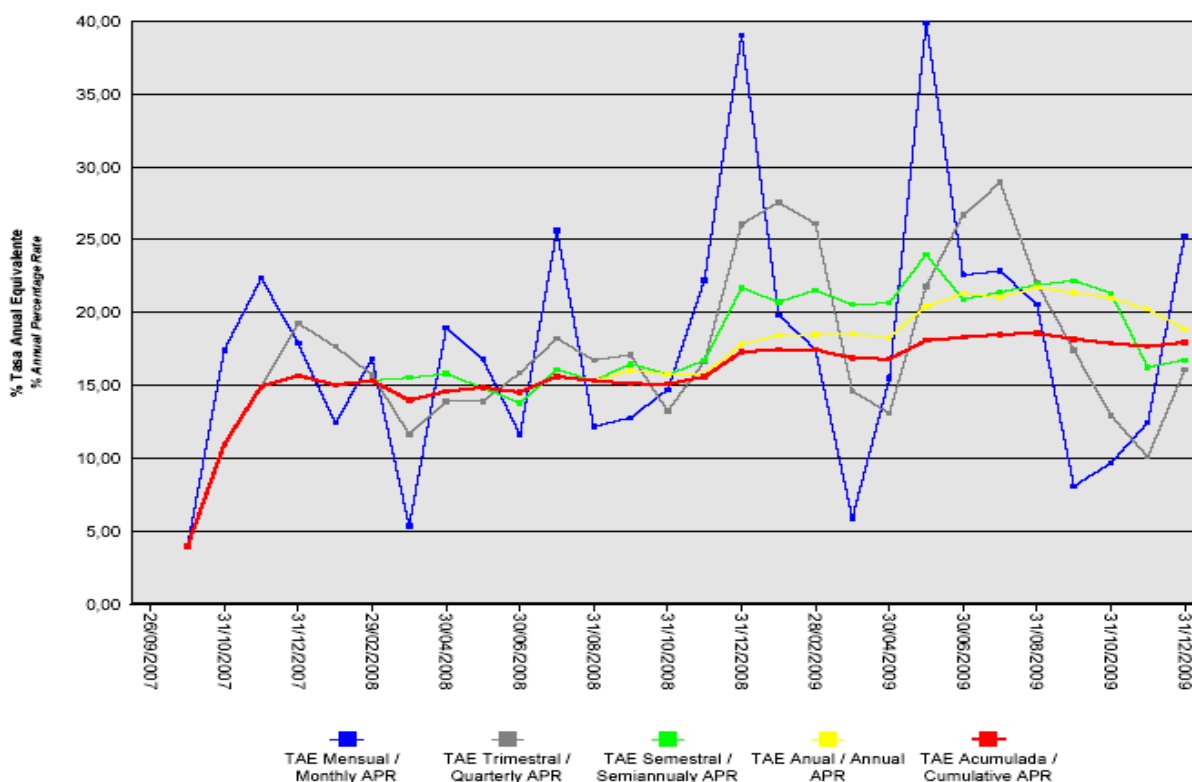
ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogado BANCAJA en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



FTPYME Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

FTPYME BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 2007 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 2.856 Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Préstamos"), derivados de préstamos concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 6 de mayo de 2003). El importe total de los cedidos ascendió a 1.000.029.080,53 euros.

Asimismo, con fecha 28 de septiembre de 2007, se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.027.000.000,00 euros integrados por 2.291 Bonos de la Serie A1, 5.820 Bonos de la Serie A2, 1.189 Bonos de la Serie A3(G), 475 Bonos de la Serie B, 225 Bonos de la Serie C y 270 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

El 25 de septiembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los derechos de crédito sobre los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa en el momento de la constitución y por los saldos de la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concertó las Permutas de Intereses y el Aval del Estado.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, concertó a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Bancaja Tesorería)
- Préstamo para Gastos Iniciales Bancaja
- Aval del Estado Ministerio de Economía y Hacienda
- Permutas de Intereses BNP Paribas
- Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Bancaja
- Dirección, Aseguramiento, Colocación y Suscripción de la Emisión de Bonos Bancaja y Deutsche Bank
- Agencia de Pagos de los Bonos Bancaja
- Intermediación Financiera Bancaja

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Popular Español S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo en su constitución (conjuntamente los “Préstamos”), cedidos por Bancaja al Fondo, ascendió a un importe nominal y efectivo de 1.000.029.080,53 euros según el siguiente detalle:

- 1.711 Préstamos Hipotecarios cedidos mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 749.858.206,78 euros.
- 1.145 Préstamos no Hipotecarios sin garantía especial, garantizados mediante prenda dineraria y/o con garantías personales de terceros por un capital total de 205.180.873,75 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR	1.876	413.728.745,52	2.323	629.975.906,24	2.856	1.000.029.080,53
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	1.876	413.728.745,52	2.323	629.975.906,24	2.856	1.000.029.080,53
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos, incluidas es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal pendiente de amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2007-09.26	2.856			1.000.029.080,53	100,00
2007	2.758	19.718.864,50	51.813.635,54	928.496.580,49	92,85
2008	2.323	151.681.803,62	146.838.870,63	629.975.906,24	63,00
2009	1.876	105.779.411,46	110.467.749,26	413.728.745,52	41,37
Total		277.180.079,58	309.120.255,43		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Núm	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	110	3.925.384,19	52.670,94	3.978.055,13	21.655.079,65	25.681.732,70
De 1 a 2 meses	49	7.683.838,64	78.082,76	7.761.921,40	9.370.142,58	17.162.348,83
De 2 a 3 meses	50	2.615.148,16	112.175,12	2.727.323,28	15.534.981,39	18.299.143,76
De 3 a 6 meses	26	7.628.747,89	83.933,47	7.712.681,36	2.612.337,79	10.332.239,74
De 6 a 12 meses	60	899.627,02	269.003,51	1.168.630,53	6.060.258,53	7.243.953,79
De 12 a 18 meses	63	5.458.888,93	821.197,06	6.280.085,99	10.334.493,41	16.642.439,26
De 18 a 2 años	30	11.156.752,17	831.674,49	11.988.426,66	2.123.875,57	14.116.825,97
De 2 a 3 años	9	2.832.789,62	448.433,27	3.281.222,89	2.780.514,09	6.066.564,21
Totales	397	42.201.176,62	2.697.170,62	44.898.347,24	70.471.683,01	115.545.248,26
Importes en euros						

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Núm	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	74	3.877.220,18	48.893,85	3.926.114,03	19.239.489,54	23.207.964,76	40.287.958,23	57,61
De 1 a 2 meses	29	7.547.327,60	55.121,99	7.602.449,59	6.534.437,57	14.157.342,47	25.965.872,94	54,52
De 2 a 3 meses	30	2.452.184,34	78.693,64	2.530.877,98	11.635.129,97	14.190.795,08	30.947.271,29	45,85
De 3 a 6 meses	17	7.570.836,60	76.351,46	7.647.188,06	1.904.205,04	9.556.850,00	22.140.887,13	43,16
De 6 a 12 meses	32	392.412,52	208.645,06	601.057,58	5.525.367,79	6.139.651,33	16.232.999,04	37,82
De 12 a 18 meses	30	4.040.846,78	646.872,94	4.687.719,72	8.586.048,94	13.295.841,99	25.396.438,64	52,35
De 18 a 2 años	14	8.482.627,07	546.572,38	9.029.199,45	557.241,32	9.587.659,84	24.338.617,55	39,39
De 2 a 3 años	3	468.725,52	205.263,78	673.989,30	1.504.364,48	2.181.225,10	8.588.791,80	25,40
Más de 3 años								
Totales	229	34.832.180,61	1.866.415,10	36.698.595,71	55.486.284,65	92.317.330,57	193.898.836,62	47,61

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	1.716	338.257.784,07	2,78	0,88
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	160	75.470.961,45	2,00	0,91
Total	1.876	413.728.745,52	2,64	0,89
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	34	20.091.343,35				
1,50%-1,99%	176	89.062.859,54				
2,00%-2,49%	519	136.524.352,59				
2,50%-2,99%	395	81.704.891,55				
3,00%-3,49%	206	26.484.664,20				
3,50%-3,99%	114	13.315.203,51	19	20.440.116,16	2	359.933,13
4,00%-4,49%	143	9.366.474,28	26	22.128.373,36	139	57.448.979,46
4,50%-4,99%	94	10.071.884,84	31	34.584.208,76	744	366.110.596,40
5,00%-5,49%	106	20.297.510,29	279	111.209.089,77	872	405.638.448,41
5,50%-5,99%	27	4.056.577,39	560	193.408.639,36	375	128.523.976,97
6,00%-6,49%	29	1.988.265,53	681	190.242.606,37	298	28.570.247,16
6,50%-6,99%	11	420.047,42	289	45.424.200,88	248	9.204.927,83
7,00%-7,49%	12	182.421,71	224	9.105.250,21	142	3.438.411,74
7,50%-7,99%	6	92.551,58	121	2.288.998,60	30	663.760,67
8,00%-8,49%	3	69.461,72	84	1.079.870,92	4	41.741,36
8,50%-8,99%	1	236,02	7	47.903,15	2	28.057,40
9,00%-9,49%			2	16.648,70		
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	1.876	413.728.745,52	2.323	629.975.906,24	2.856	1.000.029.080,53
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,64%		5,74%		5,11%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	295	82.176.696,19	229	55.337.084,48	187	56.574.346,00
40,01%-60,00%	558	154.044.294,39	555	164.357.217,44	520	190.802.469,33
60,01%-80,00%	336	100.235.080,06	586	286.260.883,19	958	524.135.903,15
80,01%-100,00%	7	1.638.111,59	19	5.881.130,36	46	23.335.488,30
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	1.196	338.094.182,23	1.389	511.836.315,47	1.711	794.848.206,78
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		54,43%		59,33%		62,93%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	70	21.403.391,48	80	30.577.286,88	99	48.521.940,89
Aragón	12	6.867.742,95	15	7.965.954,27	21	18.487.881,95
Asturias	7	4.519.220,37	8	5.638.443,75	10	6.787.903,52
Baleares	61	16.379.043,82	71	18.569.156,63	95	28.507.145,26
Canarias	76	12.972.979,33	96	15.898.401,59	113	23.099.850,65
Cantabria	2	137.036,55	4	5.559.241,34	4	5.603.233,96
Castilla y León	66	14.378.198,33	82	23.708.552,36	93	39.875.927,06
Castilla-La Mancha	71	18.788.576,27	90	26.650.617,58	115	40.194.277,84
Cataluña	172	41.034.244,72	198	60.931.618,42	255	103.283.387,13
Ceuta	1	33.513,57	2	3.159.204,98	2	4.615.242,28
Extremadura	7	3.761.820,75	8	3.098.278,24	9	4.432.709,52
Galicia	43	8.206.647,82	48	10.689.957,03	62	21.977.528,74
Madrid	126	30.806.537,29	145	39.281.408,52	188	71.281.311,89
Murcia	32	5.406.815,23	38	19.942.879,53	45	24.728.801,76
Navarra	22	2.682.573,02	24	3.093.446,66	28	5.853.659,61
La Rioja	11	2.105.899,07	12	2.436.329,20	13	4.040.482,28
Comunidad Valenciana	1.088	222.880.927,13	1.391	351.064.435,49	1.690	545.309.509,35
País Vasco	9	1.363.577,82	11	1.710.693,77	14	3.428.286,84
Total	1.876	413.728.745,52	2.323	629.975.906,24	2.856	1.000.029.080,53
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2007.09.26	1.000.029,081	100,00			
2007	928.496,580	93,34	51.813,636		15,56
2008	629.975,906	63,00	146.838,871	17,28	16,85
2009	413.728,745	41,37	110.467,749	18,85	17,96
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.027.000.000,00 euros integrados por 2.291 Bonos de la Serie A1, 5.820 Bonos de la Serie A2, 1.189 Bonos de la Serie A3(G), 475 Bonos de la Serie B, 225 Bonos de la Serie C y 270 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Standard & Poor's ("S&P") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	AAA	BBB	AAA	AAA
Seria A3(G)	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	A-	CCC	A-	BB
Serie C	BBB-	CC	BB	B-
Serie D	CC	C	CCC-	D

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A1
 Código ISIN: ES0339735005
 Número: 2.291 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		3.177,04	2.605,17	7.278.591,16	0,00	100.000,00	229.100.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%

SERIE AMORTIZADA

29.09.2008	5,158%	290,998204	238,618527	666.676,89	0,00	21.606,46	49.500.399,86	21,61%	0,00	0,00	0,00%
27.06.2008	4,899%	643,166075	527,396181	1.473.493,48	0,00	29.766,00	68.193.906,00	29,77%	21.606,46	49.500.399,86	21,61%
27.03.2008	4,974%	996,372458	817,025416	2.282.689,30	0,00	25.487,45	58.391.747,95	25,49%	51.372,46	117.694.305,86	51,37%
27.12.2007	4,986%	1.246,500000	1.022,130000	2.855.731,50	0,00	23.140,09	53.013.946,19	23,14%	76.859,91	176.086.053,81	76,86%
26.09.2007									100.000,00	229.100.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2
 Código ISIN: ES0339735013
 Número: 5.820 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		8.059,79	6.609,03	46.236.376,80	0,00	54.622,65	317.903.823,00	54,62%	45.377,35	264.096.177,00	45,38%

29.03.2010	1,006%	115,392080	94,621506		0,00	10.581,77	61.585.901,40	10,58%	45.377,35	264.096.177,00	45,38%
28.12.2009	1,043%	147,534665	120,978425	858.651,75	0,00	8.702,73	50.649.888,60	8,70%	55.959,12	325.682.078,40	55,96%
28.09.2009	1,445%	236,186388	193,672838	1.374.604,78	0,00	9.330,38	54.302.811,60	9,33%	64.661,85	376.331.967,00	64,66%
29.06.2009	1,848%	357,037174	292,770483	2.077.956,35	0,00	12.738,73	74.139.408,60	12,74%	73.992,23	430.634.778,60	73,99%
27.03.2009	3,319%	703,657915	576,999490	4.095.289,07	0,00	7.840,29	45.630.487,80	7,84%	86.730,96	504.774.187,20	86,73%
29.12.2008	5,419%	1.295,439609	1.062,260479	7.539.458,52	0,00	5.428,75	31.595.325,00	5,43%	94.571,25	550.404.675,00	94,57%
29.09.2008	5,258%	1.372,922222	1.125,796222	7.990.407,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	582.000.000,00	100,00%
27.06.2008	4,999%	1.277,522222	1.047,568222	7.435.179,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	582.000.000,00	100,00%
27.03.2008	5,074%	1.282,594444	1.051,727444	7.464.699,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	582.000.000,00	100,00%
27.12.2007	5,086%	1.271,500000	1.042,630000	7.400.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	582.000.000,00	100,00%
26.09.2007									100.000,00	582.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A3(G)
 Código ISIN: ES0339735021
 Número: 1.189 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		7.665,52	6.285,73	8.983.413,49	0,00	40.828,61	48.545.217,29	40,83%	59.171,39	70.354.782,71	59,17%

29.03.2010	0,736%	110,085084	90,269769		0,00	0,00	0,00	0,00%	59.171,39	70.354.782,71	59,17%
28.12.2009	0,773%	115,619252	94,807787	137.471,29	0,00	9.202,31	10.941.546,59	9,20%	59.171,39	70.354.782,71	59,17%
28.09.2009	1,175%	203,079385	166,525096	241.461,39	0,00	9.865,98	11.730.650,22	9,87%	68.373,70	81.296.329,30	68,37%
29.06.2009	1,578%	322,373561	264,346320	383.302,16	0,00	13.469,97	16.015.794,33	13,47%	78.239,68	93.026.979,52	78,24%
27.03.2009	3,049%	683,522211	560,488213	812.707,91	0,00	8.290,35	9.857.226,15	8,29%	91.709,65	109.042.773,85	91,71%
29.12.2008	5,149%	1.301,552778	1.067,273278	1.547.546,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	118.900.000,00	100,00%
29.09.2008	4,988%	1.302,422222	1.067,986222	1.548.580,02	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	118.900.000,00	100,00%
27.06.2008	4,729%	1.208,522222	990,988222	1.436.932,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	118.900.000,00	100,00%
27.03.2008	4,804%	1.214,344444	995,762444	1.443.855,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	118.900.000,00	100,00%
27.12.2007	4,816%	1.204,000000	987,280000	1.431.556,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	118.900.000,00	100,00%
26.09.2007									100.000,00	118.900.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
Código ISIN: ES0339735039
Número: 475 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		9.512,23	7.800,02	4.361.496,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
29.03.2010	1,306%	330,127778	270,704778								
28.12.2009	1,343%	339,480556	278,374056	161.253,26	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
28.09.2009	1,745%	441,097222	361,699722	209.521,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
29.06.2009	2,148%	560,866667	459,910667	266.411,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
27.03.2009	3,619%	884,644444	725,408444	420.206,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
29.12.2008	5,719%	1.445,636111	1.185,421611	686.677,15	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
29.09.2008	5,558%	1.451,255556	1.190,029556	689.346,39	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
27.06.2008	5,299%	1.354,188889	1.110,434889	643.239,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
27.03.2008	5,374%	1.358,427778	1.113,910778	645.253,19	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
27.12.2007	5,386%	1.346,500000	1.104,130000	639.587,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	47.500.000,00	100,00%
26.09.2007									100.000,00	47.500.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
Código ISIN: ES0339735047
Número: 225 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		11.033,89	9.047,79	2.374.221,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
29.03.2010	1,906%	481,794444	395,071444								
28.12.2009	1,943%	491,147222	402,740722	110.508,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
28.09.2009	2,345%	592,763889	486,066389	133.371,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
29.06.2009	2,748%	717,533333	588,377333	161.445,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
27.03.2009	4,219%	1.031,311111	845,675111	232.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
29.12.2008	6,319%	1.597,302778	1.309,788278	359.393,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
29.09.2008	6,158%	1.607,922222	1.318,496222	361.782,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
27.06.2008	5,899%	1.507,522222	1.236,168222	339.192,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
27.03.2008	5,974%	1.510,094444	1.238,277444	339.771,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
27.12.2007	5,986%	1.496,500000	1.227,130000	336.712,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.500.000,00	100,00%
26.09.2007									100.000,00	22.500.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie D
Código ISIN: ES0339735054
Número: 270 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		18.135,00	14.870,70	3.509.276,25	1.065.990,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
29.03.2010	4,706%	1.189,572222	975,449222								
28.12.2009	4,743%	1.198,925000	983,118500	0,00	323.709,75	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
28.09.2009	5,145%	1.300,541667	1.066,444167	0,00	351.146,25	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
29.06.2009	5,548%	1.448,644444	1.187,888444	0,00	391.134,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
27.03.2009	7,019%	1.715,755556	1.406,919556	463.254,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
29.12.2008	9,119%	2.305,080556	1.890,166056	622.371,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
29.09.2008	8,958%	2.339,033333	1.918,007333	631.539,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
27.06.2008	8,699%	2.223,077778	1.822,923778	600.231,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
27.03.2008	8,774%	2.217,872222	1.818,655222	598.825,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
27.12.2007	8,786%	2.196,500000	1.801,130000	593.055,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
26.09.2007									100.000,00	27.000.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de S&P	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Abr 2009	Serie B			BBB	BB
	Serie C			B	B-
Jul 2009	Serie D			CCC-	D
Nov 2009	Serie A2	AA	BBB		
	Serie B	BBB	CCC		
	Serie C	B	CC		
	Serie D	CC	C		

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los préstamos agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito:

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,30%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	18,85%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	12,54%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	4,57%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,21%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,79%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,69%
Pagador		3,40%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,66%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		27.000.000,
• Saldo Dotado		00
		12.200.006,
		07
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A3(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga parcialmente el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (27 de septiembre de 2045 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTECIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTECIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE		0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%	1,64%	1,84%	
% ANUAL EQUIVALENTE		6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%	18,00%	20,00%	
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,30	2,98	2,71	2,48	2,28	2,11	1,96	1,83
		fecha	16/04/2013	23/12/2012	16/09/2012	24/06/2012	04/12/2012	02/09/2012	16/12/2011	28/10/2011
	Amortización Final	años	8,99	8,49	7,75	7,24	6,75	6,24	5,74	5,24
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,22	2,92	2,64	2,42	2,22	2,06	1,90	1,78
		fecha	20/03/2013	12/02/2012	21/08/2012	31/05/2012	19/03/2012	23/01/2012	25/11/2011	10/11/2011
	Amortización Final	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
BONOS SERIE A3(G)*										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,30	2,98	2,71	2,48	2,28	2,11	1,96	1,83
		fecha	16/04/2013	23/12/2012	16/09/2012	24/06/2012	04/12/2012	02/09/2012	16/12/2011	28/10/2011
	Amortización Final	años	8,99	8,49	7,75	7,24	6,75	6,24	5,74	5,24
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,22	2,92	2,64	2,42	2,22	2,06	1,90	1,78
		fecha	20/03/2013	12/02/2012	21/08/2012	31/05/2012	19/03/2012	23/01/2012	25/11/2011	10/11/2011
	Amortización Final	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,60	9,94	9,32	8,72	8,15	7,62	7,13	6,68
		fecha	08/02/2020	12/06/2019	23/04/2019	17/09/2018	22/02/2018	08/12/2017	15/02/2017	09/04/2016
	Amortización Final	años	12,75	11,75	11,24	10,75	9,99	9,49	8,99	8,49
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
	Amortización Final	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	16,06	15,05	14,14	13,34	12,62	11,95	11,33	10,76
		fecha	18/01/2026	14/01/2025	16/02/2024	29/04/2023	08/09/2022	12/10/2021	28/04/2021	29/09/2020
	Amortización Final	años	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
	Amortización Final	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51
		fecha	27/06/2041	27/06/2041	27/06/2041	27/06/2041	27/06/2041	27/06/2041	27/06/2041	27/06/2041
	Amortización Final	años	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51	31,51
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014
	Amortización Final	años	7,49	6,99	6,24	5,74	5,24	4,99	4,49	4,24
		fecha	27/06/2017	27/12/2016	27/03/2016	27/09/2015	27/03/2015	27/12/2014	27/06/2014	27/03/2014

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Entran en funcionamiento las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie A.
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 31/12/2009			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.196	0031	338.094	0061		0091		0121	1.711	0151	794.848
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	680	0036	75.635	0066		0096		0126	1.145	0156	205.181
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.876	0050	413.729	0080		0110		0140	2.856	0170	1.000.029

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA
 Balance Saldo
 + Derechos de Crédito (LP) 312650000
 + Derechos de Crédito (CP) 78011000
 + Deudores y otras cuentas a cobrar Principal vencido no cobrado 13290000
 - Correcciones valor por deterioro de los activos -10328000
 - Intereses y gastos devengados no vencidos 550000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-116.024	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-110.468	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-586.300	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	413.729	0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	18,85	0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPyme BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido			Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Deuda Total					
Hasta 1 mes	0700	110	0710	3.925	0720	53	0730	3.978	0740	21.656	0750	25.682
De 1 a 2 meses	0701	49	0711	7.684	0721	78	0731	7.762	0741	9.370	0751	17.162
De 2 a 3 meses	0702	50	0712	2.615	0722	112	0732	2.727	0742	15.535	0752	18.299
De 3 a 6 meses	0703	26	0713	7.629	0723	84	0733	7.713	0743	2.612	0753	10.332
De 6 a 12 meses	0704	60	0714	900	0724	269	0734	1.169	0744	6.060	0754	7.244
De 12 a 18 meses	0705	63	0715	5.459	0725	821	0735	6.280	0745	10.334	0755	16.642
De 18 meses a 2 años	0706	30	0716	11.156	0726	832	0736	11.988	0746	2.124	0756	14.117
De 2 a 3 años	0707	9	0717	2.833	0727	448	0737	3.281	0747	2.781	0757	6.067
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	397	0719	42.201	0729	2.697	0739	44.898	0749	70.472	0759	115.545

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no			Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido										
Hasta 1 mes	0770	74	0780	3.877	0790	49	0800	3.926	0810	19.240	0820	23.209	0830	40.288	0840	57,61
De 1 a 2 meses	0771	29	0781	7.547	0791	55	0801	7.602	0811	6.534	0821	14.156	0831	25.966	0841	54,52
De 2 a 3 meses	0772	30	0782	2.452	0792	79	0802	2.531	0812	11.636	0822	14.192	0832	30.947	0842	45,86
De 3 a 6 meses	0773	17	0783	7.571	0793	76	0803	7.647	0813	1.904	0823	9.556	0833	22.141	0843	43,16
De 6 a 12 meses	0774	32	0784	392	0794	209	0804	601	0814	5.525	0824	6.139	0834	16.233	0844	37,82
De 12 a 18 meses	0775	30	0785	4.041	0795	646	0805	4.687	0815	8.586	0825	13.295	0835	25.396	0845	52,35
De 18 meses a 2 años	0776	14	0786	8.483	0796	547	0806	9.030	0816	557	0826	9.588	0836	24.339	0846	39,39
De 2 a 3 años	0777	3	0787	469	0797	205	0807	674	0817	1.504	0827	2.181	0837	8.589	0847	25,39
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	229	0789	34.832	0799	1.866	0809	36.698	0819	55.486	0829	92.316	0839	193.899	0849	47,61

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPyme BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	11,80 0869	0887	41,61 0905	0923	0941	0959	0977	0995	0,57 1013	0,30 1031	1049	80,00
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050	
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051	
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052	
Préstamos a PYMES	0855	17,00 0873	0891	32,44 0909	0927	0945	0963	0981	0999	0,57 1017	0,30 1035	1053	80,00
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054	
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055	
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056	
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057	
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058	
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059	
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061	
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062	
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063	
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064	
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 31/12/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	232	1310	49.359	1320		1330		1340	160	1350	119.488
Entre 1 y 2 años	1301	241	1311	18.083	1321		1331		1341	319	1351	180.548
Entre 2 y 3 años	1302	137	1312	9.631	1322		1332		1342	307	1352	98.698
Entre 3 y 5 años	1303	137	1313	34.171	1323		1333		1343	509	1353	75.264
Entre 5 y 10 años	1304	281	1314	80.017	1324		1334		1344	397	1354	137.800
Superior a 10 años	1305	848	1315	222.468	1325		1335		1345	1.164	1355	388.231
Total	1306	1.876	1316	413.729	1326		1336		1346	2.856	1356	1.000.029
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,53			1327				1347	7,86		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 31/12/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,54	0632		0634	1,22

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial 31/12/2009			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
Serie (2)	Denominación serie	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0339735005	BON A1									2.291	100	229.100	0,58
ES0339735013	BON A2	5.820	45	264.096	4,39					5.820	100	582.000	3,22
ES0339735021	BONA3G	1.189	59	70.355	4,39					1.189	100	118.900	11,16
ES0339735039	BONOSB	475	100	47.500	14,54					475	100	47.500	5,36
ES0339735047	BONOSC	225	100	22.500	31,44					225	100	22.500	5,36
ES0339735054	BONOSD	270	100	28.066	31,78					270	100	27.000	7,24
Total		8006	7.979	8025	432.517	8045		8065		8085	10.270	8105	1.027.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente							
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
									9994	9995	9997	9998				
BON A2	ES0339735013	NS	Euribor 03 meses	0,30	1,00	360	4	29	264.096	0	0	264.096				
BONA3G	ES0339735021	S	Euribor 03 meses	0,03	0,73	360	4	6	70.355	0	0	70.355				
BONOSB	ES0339735039	S	Euribor 03 meses	0,60	1,30	360	4	7	47.500	0	0	47.500				
BONOSC	ES0339735047	S	Euribor 03 meses	1,20	1,90	360	4	5	22.500	0	0	22.500				
BONOSD	ES0339735054	S	Euribor 03 meses	4,00	4,70	360	4	14	27.000	0	1.066	28.066				
Total								9228	61	9085	431.451	9095	9105	1.066	9115	432.517

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior							
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)				
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
ES0339735005	BON A1	27-09-2045	0	229.100	0	7.210								
ES0339735013	BON A2	27-09-2045	240.678	317.904	8.407	46.237								
ES0339735021	BONA3G	27-09-2045	38.688	48.545	1.575	8.984								
ES0339735039	BONOSB	27-09-2045	0	0	1.057	4.361								
ES0339735047	BONOSC	27-09-2045	0	0	637	2.374								
ES0339735054	BONOSD	27-09-2045	0	0	463	3.509								
Total			7305	279.366	7315	595.549	7325	12.139	7335	72.675	7345	7355	7365	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0339735013	BON A2	17-11-2009	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0339735013	BON A2	26-09-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0339735021	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339735021	BONA3G	26-09-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0339735039	BONOSB	17-11-2009	FCH	CCC	CCC	A-
ES0339735039	BONOSB	06-04-2009	SYP	BB	BB	A-
ES0339735047	BONOSC	02-12-2008	FCH	B	B	BBB-
ES0339735047	BONOSC	06-04-2009	SYP	B-	B-	BB
ES0339735054	BONOSD	17-11-2009	FCH	C	C	CC
ES0339735054	BONOSD	29-07-2009	SYP	D	D	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	12.200	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,95	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,33	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	61,06	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	70.355	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	16,27	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una			
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes			

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	Bancaja
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	BNP Paribas Paris
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	32.994	0200		0300	8,36	0400		1120	8,94		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
Total Morosos					0120	32.994	0220		0320	8,36	0420		1140	8,94	1280	Nota de valores Epígrafe 4.9.3.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	18.894	0230		0330	4,57	0430		1050	4,53		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
Total Fallidos					0150	18.894	0250		0350	4,57	0450		1200	4,53	1290	Nota de valores Epígrafe 4.9.3.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
				Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520		0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526		0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de dichas Series.

Referencia del folleto: 4.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G). 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Período de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), fuera inferior o igual a 1,05. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente: (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G), incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G). (b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1, conforme al apartado (a) anterior, serán aplicados a la amortización de los Bonos de la Serie A1. (c) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A2, conforme al apartado (a) anterior, serán aplicados a la amortización de los Bonos de la Serie A2. (d) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G), conforme al apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del a

Referencia del folleto: 4.9.3.6 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido vaya a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 15 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo, b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,500% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 4,500% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B y C se mantengan, respectivamente, en el 9,500% y en el 4,500%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto:

4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos, computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 5,75% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3(G) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto:

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos, computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 3,75% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la

constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3(G) y de la Serie B y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2 Fondo de Reserva.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente. iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPyme BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 31/12/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	70	0426	21.403	0452		0478		0504	99	0530	48.522
Aragón	0401	12	0427	6.868	0453		0479		0505	21	0531	18.488
Asturias	0402	7	0428	4.519	0454		0480		0506	10	0532	6.788
Baleares	0403	61	0429	16.379	0455		0481		0507	95	0533	28.507
Canarias	0404	76	0430	12.973	0456		0482		0508	113	0534	23.100
Cantabria	0405	2	0431	137	0457		0483		0509	4	0535	5.603
Castilla-León	0406	66	0432	14.378	0458		0484		0510	93	0536	39.876
Castilla La Mancha	0407	71	0433	18.789	0459		0485		0511	115	0537	40.194
Cataluña	0408	172	0434	41.033	0460		0486		0512	255	0538	103.283
Ceuta	0409	1	0435	34	0461		0487		0513	2	0539	4.615
Extremadura	0410	7	0436	3.762	0462		0488		0514	9	0540	4.433
Galicia	0411	43	0437	8.207	0463		0489		0515	62	0541	21.978
Madrid	0412	126	0438	30.807	0464		0490		0516	188	0542	71.281
Meilla	0413	0	0439	0	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	32	0440	5.407	0466		0492		0518	45	0544	24.729
Navarra	0415	22	0441	2.683	0467		0493		0519	28	0545	5.854
La Rioja	0416	11	0442	2.106	0468		0494		0520	13	0546	4.040
Comunidad Valenciana	0417	1.088	0443	222.880	0469		0495		0521	1.690	0547	545.310
País Vasco	0418	9	0444	1.364	0470		0496		0522	14	0548	3.428
Total España	0419	1.876	0445	413.729	0471		0497		0523	2.856	0549	1.000.029
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474		0500		0526	0	0552	0
Total general	0425	1.876	0450	413.729	0475		0501		0527	2.856	0553	1.000.029

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior						Situación inicial 31/12/2009					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.876	0577	413.729	0583	413.729	0600		0606		0611		0620	2.856	0626	1.000.029	0631	1.000.029
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.876			0588	413.729	0605				0616		0625	2.856			0636	1.000.029

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 31/12/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	295	1110	82.177	1120		1130		1140	187	1150	56.574
40% - 60%	1101	558	1111	154.044	1121		1131		1141	520	1151	190.802
60% - 80%	1102	336	1112	100.235	1122		1132		1142	958	1152	524.137
80% - 100%	1103	7	1113	1.638	1123		1133		1143	46	1153	23.335
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
Total	1108	1.196	1118	338.094	1128		1138		1148	1.711	1158	794.848
Media ponderada (%)			1119	54,43			1139				1159	62,93

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	1.716		338.258		0,88		2,78	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	160		75.471		0,91		2,00	
TOTAL								
Total	1405	1.876	1415	413.729	1425	0,89	1435	2,64

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 31/12/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	32	1522	19.349	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	133	1523	72.775	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	496	1524	132.598	1545		1566		1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	389	1525	81.567	1546		1567		1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	204	1526	26.465	1547		1568		1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	114	1527	13.315	1548		1569		1590	2	1611	360
4% - 4,49%	1507	143	1528	9.366	1549		1570		1591	137	1612	52.225
4,5% - 4,99%	1508	93	1529	9.372	1550		1571		1592	734	1613	363.330
5% - 5,49%	1509	105	1530	19.913	1551		1572		1593	866	1614	400.885
5,5% - 5,99%	1510	27	1531	4.057	1552		1573		1594	373	1615	127.703
6% - 6,49%	1511	29	1532	1.988	1553		1574		1595	297	1616	28.535
6,5% - 6,99%	1512	11	1533	420	1554		1575		1596	247	1617	9.159
7% - 7,49%	1513	10	1534	154	1555		1576		1597	142	1618	3.438
7,5% - 7,99%	1514	6	1535	93	1556		1577		1598	30	1619	664
8% - 8,49%	1515	3	1536	69	1557		1578		1599	4	1620	42
8,5% - 8,99%	1516	1	1537	0	1558		1579		1600	2	1621	28
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	80	1540	22.228	1561		1582		1603	22	1624	13.660
Total	1520	1.876	1541	413.729	1562		1583		1604	2.856	1625	1.000.029
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,64			9584				1626	5,11

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 31/12/2009			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	11,26			2030				2060	8,13		
Sector: (1)	2010	37,01	2020	KK	2040		2050		2070	49,51	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2009						Situación inicial 31/12/2009					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	7.979	3060	432.517	3110	432.517	3170	10.270	3230	1.027.000	3250	1.027.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	7.979			3160	432.517	3220	10.270			3300	1.027.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYME BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 69 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 48, a excepción de los Anexos que están contenidos en 21 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera